

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

BADAJOS, 13 DE JUNIO DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones deben pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 a donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 678.

LA CRÓNICA.

LA CRISIS.

Apenas constituida la Asamblea, se ha votado, primero por aclamación, despues nominalmente, que la República federal es la forma de gobierno de la Nación española.

Acto tan trascendental, que abre una nueva época en nuestra historia, se ha realizado sin que le precediera discusión alguna donde se manifestáran los fundamentales caracteres de aquella organización política y se indicasen al país, que tiene derecho perfecto para saberlo, los beneficios que la misma debe reportarle; que grandes deben ser cuando para establecerla desde luego no se ha vacilado en conmovier los cimientos todos del edificio social.

Cualquiera creería, al contemplar la unanimidad con que la Cámara se apresuró a proclamar la nueva forma de gobierno, que habia completa identidad de aspiraciones, tanto en el orden político como en el económico, entre sus apasionados defensores; pero bien pronto los hechos, con su elocuencia irresistible y su fuerza incontrastable, han venido a demostrar que es sólo aparente esa unanimidad que se traduce en una fórmula vaga, mientras que existe una profunda divergencia, no ya en las cuestiones de procedimiento, siempre importantes, sino también en el conjunto de doctrinas, sin las que los partidos políticos degeneran en banderías; más ó menos numerosas.

Las sesiones celebradas por la Constituyente son vivo é irrefragable ejemplo de lo que acabamos de decir; el espectáculo que el Congreso ha ofrecido al país, a la Europa, al mundo todo, es de tal naturaleza, que el ánimo se abate y se agostan las más halagüeñas ilusiones, al considerar cómo los que se llaman defensores del derecho lo escarnecen con sus actos; cómo los que pretenden guardar el arca de la libertad la dejan abandonada a sus enemigos despues de inferirle ultrajes sin cuento; cómo, en fin, los esfuerzos de tantos héroes, la sangre de tantos mártires y las glorias de un pueblo generoso, se olvidan ó desprecian para satisfacer solo bastardas pasiones.

Y esto que decimos nosotros, que ha tiempo preveíamos las desdichas que a la madre patria habian de irrogar los egoístas cálculos de aquellos que suponían encontrar en la República fe-

deral, sin discernimiento explicada, la panacea que curase todos los males de esta pobre España; esto que decimos nosotros lo repiten ya los apóstoles de ese sistema político, los que un día y otro, con innegable constancia, le han difundido, preparandose su advenimiento.

El Estado catalán, cuyo testimonio es de mayor escepcion, dice que hay federales, muchos federales en las actuales Cortes; pero en cambio faltan ideas federalistas: que hay federales, muchos federales, pero hay también muchos ambiciosos que solo por su medro personal procuran, anteponiendo esta consideración a restañar las profundas heridas que el país sufre; que hay federales, muchos federales, pero no hay en suma caracteres levantados.

No es de estrañar, pues, que la primer crisis gubernamental que se presenta al primer Congreso republicano federal, sea para este un problema en el cual solo se distinguen las incógnitas, en tanto que los datos conocidos y que deben servir, de base para la solución deseada apenas se vislumbran.

Así es que en los últimos días las sesiones han sido un continuo y escandaloso tumulto; los hombres más caracterizados en el partido dominante han perdido, para siempre acaso, su prestigio; las combinaciones ministeriales han sido infinitas, pero faltas de condiciones de vida, han muerto antes de que se las sometiera al fallo soberano de la Cámara, y la que se creía mayoría de esta, se ha visto precisada a pasar por las horcas caudinas de los intransigentes, tan gráficamente retratados por el periódico ultrafederalista a que antes nos hemos referido.

Y si, despues de todo, creciera una solución definitiva el nuevo sacrificio que el Sr. Pi se ha impuesto, sin duda para consolarse de la inesperada ausencia de su antiguo Presidente, podría ser disculpar, en cierto modo, la conducta nerviosa, permitase la palabra, de la Constituyente, como hija de juvenil arrebato; pero el ministerio Pi-Ladico-Aurich no es absolutamente nada, y lejos de haberse resuelto el conflicto, la crisis continúa latente y con la misma inmensa gravedad que tuvo desde el instante en que surgió.

Los momentos, por tanto, son solemnes, la patria está en peligro, dice la conciencia de toda España; las conquistas revolucionarias están próximas a perderse, repiten poseídos de amargura,

los que rinden ferviente culto al dogma democrático y quieren libertad y orden. De un lado las algaradas carlistas a quienes nadie contiene en sus correrías; de otra la demagogia federal envalentonadas con el éxito.

¿Quién salvará la patria? ¿Quién afirmará la obra gloriosa y hoy vacilante de Setiembre?

La Igualdad del 10 ha publicado un artículo en el que leemos lo siguiente.

«Necesitamos un gobierno vigoroso, enérgico, decidido, que comprenda toda la importancia de su misión, que se penetre de la inmensa responsabilidad que contrae y que le será exigida severamente si el resultado de su política ó de su gestión administrativa no responde a las esperanzas del país.»

¿Y un gobierno así va a salir del seno de las actuales Cortes? Imposible.

Más adelante dice el colega federal. «Queremos, exigimos del Gobierno que acabe pronto, muy pronto, con la insurrección carlista; que destruya las maquinaciones de los demás partidos reaccionarios; en una palabra, le imponemos el deber de triunfar inmediatamente, y nos reservamos el derecho de exigirle la responsabilidad como inepto, como negligente ó como desleal, si no consigue ese resultado.»

Mucho se alegraría el país si el Gobierno acabase con la insurrección carlista que nos está arruinando; pero esa empresa no es tan fácil como parece, despues de haber llevado la indisciplina al ejército, y de ello deben estar convencidos todos los que, como el colega, aseguran no hace muchos meses, que a los ocho días de proclamada la República no habria un carlista para un remedio.

En cuanto a las maquinaciones de los demás partidos reaccionarios, poco deberían importarle al Gobierno, si lo grase dominar la insurrección carlista y dar al país el orden que tanto necesita, armonizándolo con la libertad.

Veán ahora los lectores otros dos párrafos del artículo de *La Igualdad* que no tienen desperdicio.

«Pero para hacer la guerra se necesitan dinero y soldados, y a la Asamblea toca facilitar lo uno y lo otro. La nación tiene recursos sobrados; falta solo encontrarlos, y para esto solo se necesita querer.»

Saballs y Dorregaray no han menester de grandes combinaciones económicas para proveerse de cuanto necesitan para sostener la guerra. ¿Hemos de ser nosotros de peor condición, dominando todo el país?»

Tiene razón el colega: ¿hay más que imitar los notables procedimientos, las combinaciones económicas de Saballs y Dorregaray?

Creyendo *La Igualdad* que soldados no han de faltar, pero que nada ha de conseguirse sin el restablecimiento de la disciplina, añade luego:

«Con respecto a soldados, no han de faltar a una nación guerrera como España; pero todavía hace más falta que se restablezca la disciplina en el ejército, y que se obligue a los oficiales a hacerse respetar y obedecer, y a los generales a buscar, encontrar y derrotar a los enemigos de la patria.»

Un ejército sin disciplina es una perturbación y un peligro que debe conjurarse a toda costa y a todo riesgo, y ese es hoy el principal deber del Gobierno si no quiere ver menoscabado su prestigio, prostituida su autoridad y comprometida la causa de la República y el porvenir de la nación.

Estamos conformes; pero no recuerda el colega haber dicho en otros

tiempos algo que no está en armonía con lo que hoy escribe acerca de la disciplina?

Algunas líneas más del artículo de *La Igualdad* y concluimos.

Una vez que el país toque de cerca las ventajas de su nueva forma de gobierno, si hacen falta más soldados, cualquiera que sea su número, la Asamblea concederá al Gobierno cuantos necesite; voluntarios, si se prestan a ello en número suficiente, y en otro caso llamando a las reservas, no como soldados y por determinado tiempo, sino como ciudadanos y mientras dure la guerra, pues todos estamos obligados a la defensa común, y no hemos de dar los españoles por primera vez en el mundo el triste ejemplo de sucumbir sin defensa abandonando la causa de la patria y de la libertad a sus más implacables enemigos.

Todos tenemos efectivamente la obligación que indica el colega; pero nos parece que no es *La Igualdad* quien debe recordarlo. ¿Ha dado ya al olvido los artículos que publicó no hace muchos meses aconsejando a los soldados de la última quinta que se resistieran a ingresar en el ejército, so pretexto de que no se les llamaba para combatir a los carlistas si no para que estuviesen al servicio de un extranjero?

¡Dios quiera que la propaganda de otros tiempos no traiga ahora tristes consecuencias!

Las facciones vasco-navarras siguen burlando la pericia militar del general en jefe, que últimamente habia indicado el plazo de seis días—trascurridos ya con escaso—como término de la campaña carlista. Y no es lo malo ni más sensible que huyendo el enemigo de nuestras tropas procura evadir el triste compromiso de una batalla, que sería para él de lamentables consecuencias, produciendo de aquí el natural cansancio que tales persecuciones y correrías proporcionan, sino que al coger los cabecillas en su poder a individuos de los ejércitos uelen fusilarlos inmediatamente, sin guardar consideraciones ni miramientos de ninguna clase. La confirmación oficial de haber ejecutado este cruel acto con los 20 carabineros y un teniente que cayeron en su poder, logrando escapar tres individuos de los que en número de 23 iban a perecer de igual suerte, indignó profundamente los ánimos en todos los círculos políticos de Madrid, en los que al confirmarse aquella triste nueva, no se hablaba otra cosa que de los feroces medios que los partidarios del absolutismo emplean con cualquier liberal de quien llegan a apoderarse. Este hecho agregado al catálogo de los que de la misma especie vienen cometiendo con inhumana frecuencia desde que se inició la rebelión, produjo hace pocas noches la reunión del grupo de los diputados del Norte, en armonía con los de la antigua coronilla de Aragón, con el plausible objeto de formular un proyecto que en breve será presentado a las Cortes para su discusión y dictamen, en el que se adoptarán rigurosas y eficaces que tiendan a la breve extinción de los sectarios de D. Carlos, consignando entre las diferentes disposiciones que ha de comprender, la de obligar a los pueblos en que las tropas penetren a abonar una contribución especial de guerra; con lo que se cree podrá impedirse esa protección que prestan a las partidas, y que niegan seguidamente al ejército cuando va a li-

brarles de las vejaciones que con ellos sufren, según las quejas que con posterioridad elevan á las autoridades respectivas, en demanda de auxilio: además parece que se pedirá al gobierno la breve resolución de las causas cuyo fallo está todavía pendiente, solicitando que en adelante pasen todas las de este carácter á la jurisdicción militar, para que los consejos de guerra determinen prontamente lo que en conformidad á las órdenanzas, corresponda acordar.

El suceso más notable acaecido en la Cámara durante la sesión secreta que celebró en la madrugada del día 9 fué, según *La Nación*, el discurso del señor Castelar, quien aseguró que por cuatro veces distintas había divergido de sus compañeros en la manera de apreciar la situación política del país, y en los medios que debían emplearse para consolidar la República.

El Sr. Castelar es partidario del establecimiento de una República conservadora, que ampare todos los derechos y los proteja, pero que al mismo tiempo enfrente las pasiones de las multitudes y ponga un dique á esa corriente socialista en que se han lanzado algunas provincias de España.

El Sr. Castelar dijo que en su opinión, el gobierno debió solicitar el apoyo de todos los elementos literales del país, y sobre la base de estos fundar y establecer la República; que creía difícil la consolidación definitiva de esta forma de gobierno, en tanto que no tuviera el apoyo robusto de la opinión; pero que tenía por imposible que la República durara siquiera algún tiempo, mientras el partido continuara dividido tan profundamente.

Otras cosas más intentó decir el señor Castelar; pero las calló cediendo á las instancias de muchos de sus compañeros.

Si se hubiera seguido la política aconsejada por el Sr. Castelar, algo más halagüeña sería hoy la situación del país y la república se llegaría á consolidarse definitivamente.

El primer ministerio de conciliación, trabajosamente formado por el Sr. Pi y Margall, y que desapareció en la sesión del 9 entre las quejas, recriminaciones y ataques de los diputados, se había constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Gobernación, Pi; Estado, Cervera; Hacienda, Carvajal; Guerra, Estévanez; Gracia y Justicia, Pedregal; Marina, Oreyro; Fomento, Palanca, y Ultramar, Sorni.

No habiendo llegado á constituirse este gabinete, se dió un voto de confianza á los Sres. Figuera, Pi, Castelar, Salmeron, Chao, Tutau, Oreyro, que componían el gobierno provisional; á fin de que continuaran en sus cargos; pero la negativa de Castelar, Salmeron y Pi obligó á la Cámara á encargar al Sr. Figueras que propusiera otro Ministerio.

El Sr. Figueras lo organizó en la siguiente forma:

Presidencia y Gobernación, Figueras.—Estado, Cervera.—Gracia y Justicia, Díaz Quintero.—Guerra, Estévanez.—Hacienda, Carvajal.—Fomento, José Fernando Gonzalez.—Marina, Aurich.—Ultramar, Palanca.

De esta combinación no llegó á darse cuenta á la Asamblea, por la negativa de algunos de los que en ella figuraban á encargarse de las carteras que se les designaron y entonces se hicieron indicaciones al Sr. Salmeron para ver si era más afortunado.

El Sr. Salmeron formó la siguiente combinación:

Presidencia y Gracia y Justicia, Sal-

meron.—Estado, Maissonave.—Hacienda, Carbajal.—Gobernación, Palanca.—Ultramar, Rebullida.—Guerra, Socias.—Marina, Oreyro.—Fomento, Gonzalez.

Esta combinación tampoco llegó á cuajar por temor á los intransigentes, según dice *El Imparcial*, y por último la Cámara, después de una sesión secreta, designó en la pública el Ministerio que á continuación indicamos.

Presidencia y Gobernación, Pi y Margall; Ultramar, Sorni; Ladico, Hacienda; Muro, Estado; Benot, Fomento; Estévanez, Guerra; Aurich, Marina; Gonzalez (D. Fernando), Gracia y Justicia.

¿Cuanto durará este Ministerio heterogéneo?

Crean muchos periódicos de Madrid que si llegara á crearse el papel-monedá—que de seguro no se creará habiendo salido del Ministerio de Hacienda el Sr. Tutau y dada la actitud de la Cámara al revelar aquel en una sesión secreta sus proyectos financieros—al cabo de muy poco tiempo tendría el mismo valor que el de la isla de Santo Domingo. Llegada tan angustiosa situación, los sueldos de los empleados de la República se reducirían en la proporción siguiente:

Un ministro cobraría 30.000 pesetas, en papeletas equivalentes á 6.000 rs. en efectivo.—Un secretario general, 12.000 id., equivalentes á 2.500 rs.—Un jefe de sección, 10.000 id., equivalentes á 2.000 rs.—Un oficial primero, 8.750 id., equivalentes á 1.700 rs.—Id., id., tercero, 5.500 id., equivalentes á 1.300 rs.—Un auxiliar primero, 600 id., equivalentes á 1.200 rs.—Id., id., segundo, 5.000 id., equivalentes á 1.000 rs.—Id., id., tercero, 4.000 id., equivalentes á 800 rs.—Id., id., cuarto, 3.500 id., equivalentes á 700 rs.—Id., id., quinto, 3.000 id., equivalentes á 600 rs.—Id., id., sexto, 2.500 id., equivalentes á 500 reales

En cuanto á las provincias, los sueldos de una gran parte de sus empleados, satisfechos en papel-monedá, equivaldrían á 300 ó 400 rs. al año, en efectivo, si la depreciación de aquel llegaba á ser un hecho.

Según *La Gaceta popular* la proclamación de la república federal acogida con entusiasmo en varias capitales de provincia, solo se ha señalado en Madrid por haber colgado é iluminado algunos de los edificios públicos; por haberse arrancado y hecho pedazos la lápida de la Constitución en la Plaza Mayor, y por haber sido destruidas por el pueblo algunas coronas reales que existían en diferentes edificios. En reemplazo de la lápida de la Plaza Mayor, se puso un papel con la inscripción de *Plaza de la república federal*, según unos diarios, y *Plaza de la república democrático-federal social*, según otros. A la caída de la tarde, cuando quiso verla el colega, la lluvia había arrancado parte del papel.

Leemos en *El Progreso* periódico de Pamplona.

«Dorregaray con su gente dejó la costa de Vizcaya y se ha dirigido de nuevo hacia Navarra.

Todos los planes del ilustre y sabio general Nouvilas han quedado fallidos, y dentro de un par de días á lo más, volverán á estar las fuerzas de uno y otro bando en la misma disposición que hace un mes y que hace dos. Es decir que habrá que empezar cuando se creía que iba á concluir.

Está visto que los numerosos batallones del ejército de nuestra provincia desgraciada no son movidos por ningún géneo. ¿Qué hará ahora el gobierno? ¿Volverá el Sr. Salmeron á obligar

á su compañero á que cumpla el pacto, dejando el puesto ya que no ha batido á la facción?»

No se impacienta tanto el colega: lea *La Gaceta* y verá como el general Nouvilas en los partes que dá al gobierno aun no ha perdido la esperanza de batir pronto á los carlistas y de que su famoso plan dé en breve grandes resultados.

Asegura *La Prensa* que según la opinión de los federales, la sesión del 9 fué la más escandalosa de las que se han verificado desde las Cortes de 1812.

Esto mismo quiso decir el Sr. Pi y Margall al pronunciar en la sesión de aquella noche estas palabras «ante el triste espectáculo que están dando las Cortes en su comienzo...»

Lo cual, en boca del grave y serio ministro de la Gobernación, es elocuente y gráfico.

He aquí lo que dice *El Imparcial* del día 11 acerca de la salida de Madrid del Sr. Figueras.

«El Sr. Figueras ha abandonado esta mañana Madrid, ignorándose el punto adonde se ha dirigido. A las siete de la mañana salió de su casa, como de costumbre, solo y encargando al ayudante que no le siguiera; después no se sabe á punto fijo qué camino ha tomado, aun cuando la creencia general es que marcha al extranjero.

La noticia, que ha circulado rápidamente en las Cortes, ha producido gran estupor al principio, siendo después objeto de los más acerbos y duros comentarios por parte de los republicanos de todas las procedencias.»

Parece que no son pocos los días en que no se recibe noticia alguna de la posición del Sr. Nouvilas, ni se tiene conocimiento de la situación que ocupan las columnas que están bajo su mando. En las regiones oficiales aumenta el disgusto que este silencio ocasiona, porque prevén inminente el relevo del ex ministro de la guerra, y semejante sustitución no reviste de gran competencia en la carrera de las armas al que hace dos días era aun el jefe nato de los ejércitos nacionales, que caracterizado como militar republicano, se hizo cargo de tan delicado puesto para combatir la rebelión que destruyó poco á poco el país. Se dice que el general Moriones no ha desesperanzado todavía de volver á desempeñar dicho cargo, con la halagüeña idea de prometerse ahora más que antes, pues aseguran que en estos días ha estudiado otro plan de campaña completamente distinto del que emprendió en su primera excursión al Norte.

El Progreso, periódico de Pamplona, publica un enérgico artículo contra el general Nouvilas, que siempre está á punto de alcanzar á los carlistas y nunca los bate. La columna del brigadier Loma, que hace algunos días logró acercarse á las fuerzas que mandan Dorregaray y otros cabecillas se contentó con hostilizarlas, influyendo en ello tal vez, la inferioridad numérica de nuestros soldados.

Dice *La República democrática* del día 9.

«El Sr. Díaz Perez, aquel federal que pretendió con tanto alinco la dirección de la *Gaceta* y concluyó por pedir una plaza de agente de orden público, contribuyó poderosamente á solemnizar el día de ayer.

Provisto de una bandera, y seguido de media docena de educandos federales, se instaló en el oratorio del Congreso, y allí exhaló sentidas quejas contra el gobierno, que fueron aplaudidas por su infantil comitiva.

Concluido el discurso, penetró en el Congreso para increpar al gobierno: pero no lo encontró, porque no existía. Fué lastima.»

Por lo visto nuestro paisano Nicolás continúa siendo un hombre célebre.

La procesion del Corpus tuvo lugar con escasa concurrencia.

Ayer corrieron rumores en esta capital de haberse atentado en Madrid contra la vida del Sr. Castelar.

Creemos que estos rumores carecían de fundamento.

El gobierno prusiano está haciendo apresuradamente grandes aprestos militares. En las fábricas de armas se trabaja día y noche fundiendo cañones y haciendo fusiles de un modelo superior á los hasta ahora conocidos. También se construyen con rapidez fortificaciones en las costas del Báltico y del mar del Norte.

La comisión de defensa del país, que preside el príncipe real, ha concluido su dictamen, que será sometido á la aprobación de Reichst. A todos los gastos extraordinarios que produce una serie tan importante de trabajos militares, se atiende sin duda con el dinero que Francia está pagando por indemnización á Prusia después de la última guerra.

Dice un periódico federal que el ciudadano Orense, el ilustre y respetable veterano de su partido, presentó la dimisión del cargo de presidente de las Cortes, y que fundada ésta en un derecho indiscutible, los representantes tuvieron que admitirla, «pero apresurándose á manifestar el sentimiento con que lo hacían y la completa confianza que tenían en su digno presidente.»

Si tenían tanta confianza en el Sr. Orense, ¿por qué se apresuraron á admitirle la dimisión?

La verdad es que el ilustre veterano, como le llama *La Igualdad*, no tiene condiciones para presidir la Cámara.

Según los últimos estados publicados por la dirección general de Infantería, los regimientos del arma y batallones de cazadores destinados al ejército del Norte, forman un total de 42 batallones de línea y de cazadores en esta forma:

Regimiento del	Leon	2
Rey: batallones.	Sevilla	2
Reina	Asturias	1
Príncipe	Cantabria	2
Princesa	Málaga	2
Infante	Batallón cazadores de África	2
Africa	Batallón de Zaragoza	2
Zaragoza	Batallón de Almansa	2
Almansa	Figueras	1
Gerona	Ciudad Rodrigo	1
Valencia	Albade Tórmes	1
Luchana	Segorbe	1
Constitución	Mendigorría	1
San Quintín	Puerto-Rico	1
Total		42

Existen además dos batallones de ingenieros, dos batallones de artillería y tres batallones de cuerpos francos, dando un total de 50 batallones, que á 600 hombres uno con otro, forman un total de 30.000 infantes, sin contar con los migueletes, guardias forales, voluntarios movilizados, Guardia civil, carabineros, etc., etc.

La caballería la forman 38 escuadrones y la artillería consta de un regimiento de montaña y varias baterías de los regimientos montados.

Es tal la habilidad del general Nouvilas, dice *El Gobierno*, que contando con tan crecidas fuerzas, no tan solo no puede terminar la sublevación carlista, sino que ni aun puede tropezar con las llamadas partidas de Dorregaray, Ollo, Velasco y demás jefes que pululan por Navarra y las provincias Vascongadas.

Desde hace algunos días, el correo de Madrid no nos trae mas que malas noticias.

Unas veces sabemos por los periódicos que los francos no cesan de dar escándalos, otras que la columna del general Velarde, está en plena insubordinación, y otras que los carabineros de guarnición en Granada, luchando durante muchas horas con los voluntarios de la República, resultando muertos y heridos de una y otra parte. Y como si esto no fuera bastante, en los instantes mismos en que se comunicaban al Gobierno estos dos últimos sucesos y el Sr. Figueras daba cuenta de ellos en la Cámara, los diputados ofrecían al país espectáculos que no se olvidarán fácilmente.

De la insubordinación de una parte del ejército de Cataluña no debemos culpar al general Velarde, pues este ha hecho todo lo posible durante el tiempo de su mando, para restablecer la disciplina militar, pero la semilla arrojada por la diputación de Barcelona, por el general Contreras y por su ayudante Maza, tenía que dar fruto.

En cuanto á lo ocurrido en Granada, quizás no habría hoy que lamentar la muerte de varios oficiales, carabineros y voluntarios, si el Capitán general interino de aquel distrito y las demás autoridades, hubieran procurado en los primeros momentos cortar el conflicto, que tuvo su origen en una riña entre un carabino y un voluntario. Pero en vez de obrar así se limitaron, según parece, á pedir instrucciones al Gobierno quien dió la llamada por respuesta.

Algunos francos de los que habia en Aranjuez, cometieron el día 9 varios excesos un tanto libres, á consecuencia de lo cual, el vecindario tuvo que hacer armas contra ellos y entablar una lucha sangrienta, hasta hacerles que se encerrasen en su cuartel. Dos de los francos murieron en la lucha y otros seis resultaron heridos.

Un periódico de Madrid dice hablando de este asunto, que el exceso que acabó de indignar al vecindario, fué haber pretendido un franco abusar de una joven, que al defenderse resultó gravemente herida de un bocado en el pecho. Cansado el pueblo ya de sufrirles, les acometió armado de palos, resultando las desgracias indicadas.

Con referencia á cartas de Cádiz podemos asegurar que la Diputación de aquella provincia estuvo á punto de constituirse en Asamblea legislativa, habiendo desistido de este propósito por no crear dificultades al Gobierno.

La expresada Diputación provincial ha dado de baja á las Monjas de la Caridad y á los capellanes de los establecimientos de Beneficencia, resolviendo también suprimir para el curso próximo la enseñanza moral y religiosa en los de instrucción pública.

Así mismo ha acordado un deslinde general de términos jurisdiccionales, bienes de propios y servidumbres públicas de cada pueblo.

El bando que según dijimos en el número anterior se habia publicado de orden del Alcalde de esta ciudad, ordenando á los dueños de las fincas que comprendie el término de ella, que no dispusieran de sus pastos por ser estos de aprovechamiento comun, causó bastante disgusto á muchos propietarios; disgusto que tiene una natural esplicacion si se considera que únicamente los terrenos llamados de *la campana* son los que están gravados con el aprovechamiento de pastos.

A lo que parece el Alcalde mismo convencido del error que padeció va á hacer que se publique otro bando limitando las prescripciones del anterior á las fincas gravadas con aquella carga;

pero si es cierto, como aseguran los agricultores, que los vecinos siempre han venido en posesion de esa carga ¿por qué se adoptó una medida que aun limitándola á las tierras de la campana era innecesaria?

Se calcula que llegarán á 100,000 los jóvenes de 20 años que han de componer los cuadros de la reserva, conforme á la circular del Sr. Pi y Margall de que dimos cuenta en el número anterior.

Y á propósito: la circular ha sido objeto de vivas discusiones entre algunos jóvenes de esta capital.

La nube de piedra que descargó el día 9 sobre la dehesa de la Corchuela, situada en término de esta ciudad ha causado daños inmensos en las diferentes fincas que componen aquella posesion.

Una gran parte de los cereales ha quedado destruida; y los olivos, las vides y todos los árboles frutales recibieron tanto daño, que no solo no producirán nada á sus dueños en el año actual, sino que es muy fácil que suceda lo mismo en algunos de los inmediatos.

Las pérdidas por todos conceptos, se calculan en dos millones de reales, á cuya cantidad debe agregarse la que representan los jornales de los braceros que en las épocas oportunas se habrían ocupado en la recolección de la aceituna y la uva, si no hubiese ocurrido el siniestro.

Los perjudicados parece que intentan acudir á las Cortes para ver si se les condona un año de contribucion territorial.

Un desprendimiento eléctrico causó el lunes la muerte de un pastor del inmediato pueblo de Talavera.

El día 9 fué pues, un día de desgracias.

Segun dice *El Diario de noticias* de Lisboa, el día 10 quedó á bordo de un buque de guerra un emigrado español que desde Elvas habia sido conducido á aquella capital.

Se cree que el emigrado es extremeño.

La guarnición de Elvas que se compone de un regimiento de artillería, otro de infantería y un batallon de cazadores se ocupa frecuentemente en ejercicios militares á los que suele asistir el gobernador militar de aquella plaza, general baron de Claros.

Así lo dice *La Democracia pacífica* periódico de Elvas.

Ha quedado vacante por muerte del que la desempeñaba, la escuela de niños de Segura de Leon.

La situación de los profesores de instrucción primaria de varios pueblos de esta provincia es bastante precaria á causa de adeudarseles crecidas cantidades por razon de sus asignaciones.

Ha fallecido D. Juan Grajera Vaca, diputado provincial electo por el distrito de Alconchel.

Ayer tarde llegó á esta capital el Gobernador de la provincia D. José Bellido.

Los dias 3, 4 y 5 de Agosto próximo se inaugurará en Viena un Congreso internacional, sobre la cuestion de privilegios de invencion, con arreglo á los programas 80 y 81.

El nuevo Gobernador de esta provincia D. José Bellido, acaba de dirigirnos una atentísima carta, manifestándonos el inquebrantable propósito que le anima de auxiliar en cuanto dependa de su autoridad, la mision de la prensa periódica.

Consecuente con este propósito, nos dice el Sr. Bellido que podemos acudir al Gobierno de provincia en demanda de los datos que juzguemos necesarios para el mejor esclarecimiento de cualquier hecho, en la seguridad de que tanto su señoría, como el personal que se halla á sus órdenes, tendrán suma complacencia en suministrarlos las noticias que deseemos.

Excusamos decir á los lectores cuán dignos de aplauso nos parecen los deseos que respecto de la prensa animan al nuevo Gobernador, á quien agradecemos sinceramente la atencion que nos ha dispensado.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de la alocucion que á los habitantes de esta provincia ha dirigido el Gobernador Sr. Bellido.

GACETILLAS.

En la tarde de ayer, según teniamos anunciado, se verificó la corrida de novillos, dada con el objeto de atender con sus productos al vestuario de los individuos que componen la sexta compañía del batallon, voluntarios de la República federal de esta ciudad.

La presidencia estuvo á cargo de las señoritas de Perez (D.^a Amalia y D.^a Leopolda) y de Albarran, D.^a Carmen, que, al presentarse en el palco, fueron saludadas con el himno de Garibaldi por la banda de música del Hospicio provincial, siendo acogidas por el público con el entusiasmo y galantería que en todas partes se merece la belleza y la elegancia.

La cuadrilla estaba compuesta de jóvenes aficionados pertenecientes á la compañía beneficiada, y la concurrencia, como era de esperar por el objeto á que se destinaba la funcion, fué bastante numerosa.

Dada la señal, despues de los saludos de ordenanza principió la corrida, que fué mejor de lo que nosotros esperabamos, gracias á los esfuerzos empleados por los lidiadores para complacer al público. El primer torete dió bastante juego, recibiendo diez varas, algunas de ellas bien puestas; y en la suerte de las banderillas desahogó su mal humor con uno de los de turno, dándole dos revoluciones, aunque sin consecuencias, por tener el vicho mas orejas que cuernos. Despues de recibir algunas banderillas, lo despachó el primer espada Luis Cuervo, de dos pinchazos y una atravesada.

Silió el segundo torete, que, por su figura y condiciones, mas tenia de cabra que de otra cosa: con gran trabajo pudo adornarse el morrillo con algunos palos, y mereció á cuatro estocadas, una de ellas regular, por el segundo espada Patricio Ortiz, acabó tan valiente como habia empezado, huyendo de las capas, de los caballos y de las sombras.

El tercero tomó cinco ó seis varas y tiró con un caballo, más sin duda por la debilidad de este que por la fuerza del novillo. Dió algunos revolones, y despues de colgarle tres ó cuatro pares de banderillas, pasó á manos de Mariano Marciano, quien previos unos cuantos pases, lo despachó de una buena estocada.

El cuarto toro, al que intentó poner el joven Urosa un par de zarcillos sentado en la silla, no llegando á conseguirlo apesar de su arrojo por no haber sido acometido, murió despues de recibir algunas varas y banderillas, á la segunda estocada que le propinó Joaquín Lairado. Dos de los lidiadores intentaron, uno en este, y otro en el novillo anterior, dar el salto de la garrocha, aunque no obtuvieron, al hacerlo, el éxito que nosotros les deseabamos.

Las presidentas, tan pródigas como galantes, obsequiaron á los lidiadores con profusion de dulces, cigarros palomas y flores. También han abonado el precio de los 4 novillos, comprados por la compañía de voluntarios, regalando tres á estos para que apliquen el importe de la carne á la compra de sus vestuarios y disponiendo que el otro se reparta á los pobres. Esta accion no necesita comentarios.

En resumen, la corrida estuvo bastante animada y satisfizo los deseos del público que salió muy complacido.

Debemos decir antes de terminar, que el palco de las presidentas y el ante palco habian sido adornados con esquisito gusto y esmero por los voluntarios, sin duda para demostrar de esta manera, que, aunque por breves horas habia de convertirse aquel re-

cinto en santuario de amor y templo de belleza.

De limosna.

Perdonándole el dinero, la barba hacia á un pastor con la navaja peor desazonado un barbero.

Roma la navaja estaba, mellas además tenia; así el pelo no partia pero el rostro desollaba.

Sufría sin resollar el pastor la carda horrenda cuando fuera de la tienda un perro empezó á ladrar.

Era que el amo cruel á latigazos le hundia: nuestro barbero decia —¿que harán con el perro aquel?

Si no lo acertais, yo si, repuso el pastor bufando, lo están sin dudar afeitando de limosna como á mi.

«Barbero descomunal compasion del pobre ten: si haces al prógimo bien no se lo amargues con mal.»

El ciudadano Nicolás Diaz Perez está de enhorabuena y nosotros nos apresuramos á enviársela.

Siendo ya ministro de la guerra el Sr. Ezequiel Tevez es probable que muy pronto confíe á Nicolás la secretaria general de aquel departamento.

¿Quien le tose á Diaz Perez si llega á ser casi el segundo jefe del ejército español?

Confesábase un joven bastante morigerado con un piadoso sacerdote que tenia en opinion de santo, y se acusó de que le gustaban las jóvenes guapas, y habiéndole preguntado el padre:

—¿Y nada más sobre el particular?

El contestó:

—Nada más.

—Pues como no sea más que eso, —repuso el santo varon, —á mi también me gustan. Con que continúe.

Un recién casado cayó enfermo con una parálisis, y á los pocos meses pasó á mejor vida.

Poco tiempo despues la muger se presenta delante de un ministro, pretendiendo nueva union con otro *amateur*. ¿Cómo, dice el ministro escandalizado, no hace un mes que estais viuda y ¿quiereis casaros nuevamente?

—¿Y los diez de parálisis no valen para nada?

El último número de la «Ilustracion española y americana» corresponde al día 8 del actual, publica varios grabados referentes á la exposicion de Viena, como el *Kiosco inglés para flores á dur des*, el *Exterior de la estación del ferrocarril del Norte* y la *Plaza principal del palacio de la exposicion*. Contiene tambien varios grabados de actualidad, como la apertura de las Cortes Constituyentes, un campamento anglo-americano en la guerra del Modoc y otros varios.

El texto publica artículos y poesias de los señores Garcia Calera, Martínez de Velasco, Caballero de Rodas (D. M.), Borao, Sijos, Gribi, Riesgo y Frontaura, y el 6.º artículo *del viaje alrededor de la exposicion de Viena*, por un caballero español, que es tan interesante como los anteriores. Títulase *La Genie*, y oportunamente lo conocerán nuestros lectores.

—Un gallego soñó que estaba hablando con el apóstol Santiago.

—¿Quieres mil duros? —le decia este enseñándole un paquete de billetes de banco.

—¡Oh! Si señor.

—¿Los quieres en oro ó en billetes?

—En oro.

—Pues espera; que voy á cambiar.

En esto despertó el gallego, y dijo lanzando un suspiro.

—¡Ojalá los hubiera tomadu en billetes!

Ungüento y Píldoras Ho Lway.—Las hinchazones glandulares de la garganta, la neuralgia, el tic-doloroso, el reumatismo, la gota, el lumbago y otras afecciones de las glándulas, de los músculos y de los nervios en general son curados permanentemente con el uso de dichas preparaciones antifebriles y refrigerantes. El Ungüento constituye un remedio perfecto para las dolencias de la piel y especialmente para las inflamaciones de todo género. En cuanto á las Píldoras Holloway siempre que se han administrado, así en los hospitales públicos como por los prácticos particulares, han producido el efecto anhelado.

IMPORTANTE.

En la librería de la Calle del Granado número 23 se han recibido procedentes de Barcelona magníficas laminas cromolitografiadas, que representan la República Española las cuales se espesan á el precio de 40 rs. en esta capital y á los pueblos de la provincia se remitirán francos de porte por 44 rs.

SECCION DE ANUNCIOS.

Londres 1862 Roma 1868 Paris 1867

HOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de **CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.**

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 12.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA
LABORATORIO QUÍMICO
DE DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO
Calle de San Juan, núm. 37 — BADAJOZ

Pequeño catálogo de los medicamentos especiales que se usan en la presente estación.

ESENCIA DE ZARZAPARRIL A de Hon duras, preparada al vapor en esta oficina.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de Bristol, traída directamente de los Estados Unidos (America.)

PANACEA ESWAINS.—Enolaturó de Padró.

ROB LAFFECTEUR, preparado en esta oficina con la misma fórmula que el del autor.

JARABE DE ZARZAPARRILLA.—Limónada purgante de citrato de magnesia preparada en el acto.

KOUSO LEGÍTIMO, flor procedente de la Abisinia (Africa), fórmula especial para arrojarse la Solitaria ó Tenia, sin padecer el enfermo lo mas mínimo.

JARABES pectorales y refrescantes.

PASTILLAS pectorales de los autores conocidos.

PILDORAS purgantes y depurativas legítimas de sus autores.

DESPACHO de drogas, pinturas y artículos de fotografía de primera calidad, traídas todas del extranjero al por mayor y menor.

El dueño de este establecimiento, bajo la influencia de su señor tío D. Vicente Morano Miquel, farmacéutico bastapte acreditado en Madrid, y que tan buenas relaciones tiene en la Península y en el extranjero, no ha perdonado medio ni gasto para presentar al público un establecimiento capaz de competir con los primeros de Madrid.

Se responde de la legitimidad de todos los productos que salen de esta oficina.

Descuento de 25 por 100 en especialidades de la casa y un 8 en las extranjeras para los señores farmacéuticos.

Despacho al por mayor de los polvos Tónico-Gasiferos-Laxantes de Andrés y Fabiá.

40 AÑOS de existencia. **CAPSULAS DE RAQUIN** APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las capsulas gelatinosas.

Su eficacia no ofrece ninguna excepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 400 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.

E. Badajoz farmacéutico Sr. Jimenez.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUBIN
DE LOS HERMANOS GASCARD-A GASCARD Y C^{as}. únicos sucesores y solo poseedores de su secreto eficaz contra la **APLOPEGIA** parálisis, vaitos, síncope y creto eficaz contra la **APLOPEGIA** indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac.—Exigir 1.^o en el tapón del frasco, la capsula dorada representando este sello (sello del convento) 2.^o las palabras *freres Gascard*.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo. 31. En Badajoz, D. J. Gimenez.

NO MAS FUEGO
50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Licimento **BOYER MICHEL** de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, mataduras, alcances, molestas, debilidad de piernas etc., etc.

En Paris, Doryvult, 7, rue de Jany. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Gimenez.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la **CURACION DE LAS ENFERMEDADES** ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omni sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado.

En Badajoz, D. J. Gimenez.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del Hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al un tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA DE LAS VÍAS URINARIAS y enfermedades contagiosas, cura las con el gran jarabe de Blayn, hecho con retoños de pino abeto y el bálsamo de tolu, único prescrito por todos los mejores médicos de Paris.—Blayn farmacéutico, 7, rue du marché Ste. Honoré, Paris. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor á 18, 13 y 11 rs. En Badajoz D. J. Gimenez.

OPRESIONES TOS, CATARROS. **ASMAS** **NEURALGIAS** **HEMATICACION DE Pechos.**

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—PARIS, J. ESPEC, calle de Amsterdam, 8.

Exigir la siguiente Firma en cada Cigarrillo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK

Estas Pildoras, las úricas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como purgativo saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exigase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fabrica: Hotel Richelieu, vis á vis de la rue d'Antin.

En Paris, farmacia Leroy 45 rue Neuve Saint August.

En España en todas las buenas farmacias.

OJOS POMADA ANTI-OFTALMÁTICA DE LA VIUDA DE FARNIER.—ESTE GRAN remedio, que cuenta mas de un siglo de acreditadísimo éxito es autorizado por decreto de 10 Septiembre 1807, se vende en todas las mas acreditadas farmacias de España, para evitar la falsificacion que redundaria siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atada con un hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el modo con la inicial E. Exigase ademas el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor dirigirse á Mr. Thénier á Thivier Francia (Dordogne) su único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

ENFERMEDADES DE PECHO **CLOROSIS ANEMIA OPILACION**

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipo-fosfito de sosa, de cal y de hierro** del **D^o CHURCHILL**. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exigase el frasco cuadrado, la firma del **Doctor CHURCHILL** y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia **SWANN**, 12, r. Castiglione, Paris.

Las **Tablillas Pectorales** del **Doctor CHURCHILL** contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipo-fosfitos.

En Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo 31.

En Badajoz D. J. Gimenez.

ROB GRAVES, antisifilítico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre. Preparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublín, botella 24 y 40 cales.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: excelente medicamento pues en si reúne la quina y el hierro.—frasco 12 y 20 rs.

Ademas hay cuantas especies medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—De pósito único en esta capital de las pastillas del Doctor T. Gimenez.—Botes antigastálgicos de Alvaroz. Limonada de D. J. Andrés y Fabiá etc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Uzarrun Barrio-Nuevo 11 e Imperial. 1.^o—Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Davila—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar, Coronada. D. Victor Cáceres.—Oivenza, don José Daza.

MEDICINAS
DEL LDO. D. R. CAMACHO ALGABA
PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infartos crónicos del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS SULFUROSOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitucion débil

CENTRO DE COMISIONES
Y **TRANSPORTES, &c.**
Calle del Granado número 51 (Frente al correo).
G. HERNANDEZ Y COMPAÑIA
Se encarga de la remision ó recibo de toda clase de encargos y mercancías.—Los precios de comision son muy modicos